

rematador público matriculado. Esto hecho habrá pasado quizá desapercibido de nuestros lectores, y sin embargo es de grandes consecuencias para la localidad si la población sabe apreciarlo en su justo valor, porque responde a grandes necesidades.

En nuestro programa insistimos sobre la posición de nuestra campaña, tan desfavorable para el comercio, en la cual el comprador no sabe adonde encontrar al vendedor y vice-versa, por lo disminuido de nuestras poblaciones, la falta de mercados y de órganos de publicidad.

Este estado de cosas, que hace tan difícil las transacciones comerciales, está en gran parte remediado con el martillo de un Rematador Público. El anuncio del remate reúne a los compradores, y no solamente los pone en relación con el vendedor, sino que los reúne en gran número y establece la concurrencia entre ellos, único medio de conseguir el valor real de un artículo.

Rogamos a nuestros lectores pesen estas consideraciones y vean ese sentimiento de la naturaleza humana que la hace desconfiar de las cosas nuevas.

Un día también las ventas por remate fueron una novedad para Buenos Aires, y vease hoy los diarios de la capital: la cuarta parte de su contenido no basta a publicar los remates que tienen lugar diariamente.—Prueba incontestable de la superioridad de ese modo de vender.

Nada más sencillo y más descansado que una venta por remate. No hay mas que verse con el rematador; él corre con todas las diligencias de la venta, con su realización y con el cobro de su importe. En fin, para nuestros lectores de la campaña, poco familiarizados con este método, debemos añadir que no hay venta mas legal que la que realiza un Rematador por que es oficial público.

Podemos juzgar del porvenir de la institución de los rematadores públicos en la campaña por el admirable resultado que ya ha conseguido la de los compradores de frutos.

Hace pocos años el hacendado llevaba sus productos a Buenos Aires, dejando su establecimiento para hacer gastos en la ciudad sin provecho para sus intereses, por que, ajeno al estado de la plaza y su movimiento, no podía siquiera dar instrucciones a su corredor.

Desde unos años a esta parte nuestros hacendados van tomando la costumbre de vender sus productos en su establecimiento, a unos hombres activos y emprendedores, perfectamente al corriente de la plaza de Buenos Aires, de sus exigencias y de sus movimientos.

Este sistema ha sido seguido este año por la mayor parte de los hacendados del partido que han logrado vender sus productos en sus establecimientos, con una mínima diferencia del precio corriente de Buenos Aires, y sin embargo, los compradores han podido así mismo realizar beneficios.

Examinando los detalles de la operación se llega a comprender ese resultado inverosímil.

Si deseamos entender venden la lana de sus establecimientos a un solo comprador de la campaña, esos diez lotes llegan en un solo lote al corredor de Buenos Aires, quien, en lugar de consagrar sus diligencias y su atención a diez ventas diferentes, las concentrará en una sola y, en lugar de tener que atender a diez estancieros, no tendrá mas que atender a un solo hombre, al corriente de la plaza, que podrá ayudarle en la realización de la venta y en aptitud de determinar si la lana debe venderse o depositarse para aguardar una oportunidad más favorable.

Depositar la lana no es mas que una demora para el comprador de la campaña, que puede volver cuando el estanciero no puede hacerlo, por la naturaleza de sus ocupaciones; a mas, los gastos de viage del comprador no son sino la décima parte de los gastos de viage del estanciero ya que opera sobre diez lotes. Por último, la reunión de diez lotes determina una partida impor-

tante que estimula al comprador. Esas diversas circunstancias unidas explican como los compradores de la campaña pueden comprar los productos del estanciero en su establecimiento al precio corriente de Buenos Aires, deducción hecha del flete, y realizar algunos beneficios.

El estanciero tiene a mas la ventaja de poder recibir adelantados sobre sus productos, favor inestimable cuando se piensa en la falta de instituciones de crédito entre nosotros y en la pobreza de nuestra campaña.

A nombre de los intereses rurales, hacemos votos por la prosperidad de los rematadores y compradores de frutos de la campaña, y pedimos a las poblaciones dispensen su protección a los miembros de instituciones tan útiles para su prosperidad.

Azul.

CONTINUACION DEL PASADO.

Apenas un nuevo Juez de Paz subió el año 69 a ocupar el sillón gubernativo azulero, encontró inconveniente el sistema francés adoptado por el Gobierno, y obtuvo del nuevo Gobernador una centralización azulera especial y suigeneris destituyendo al comisario fundador ó independiente, y haciendo nombrar uno a propuesta suya para que la unidad de mando, en su mano, pudiera producir mejor resultado.

No quiero averiguar cual haya sido esto para la persona y negocios del Juez de Paz; lo que está constatado en nuestras crónicas locales con caracteres imborrables, es que fuimos de mal en peor y de comisario en comisario hasta que el tercero, en cuya época tuvo lugar la reacción revolucionaria que se inició a fines de 1870 y sigue aun majestuosa y caminando con firmeza a conquistar el progreso moral y material del Azul y de la Provincia entera, tarde lo que tarde y cueste lo que quiera.

En el capítulo anterior proclamé que era un derecho municipal lógico y lejítimo el nombramiento y destitución de los comisarios de tablada, y necesario me es, por tanto, hacer sobre esto una rectificación tan oportuna como necesaria.

Acabamos de criticar y hasta ridiculizar en nuestro capítulo segundo del pasado azulero, la centralización general que estadistas sin educación republicana ó con egoísta malicia, sostienen aun sin necesidad ni conveniencia pública. Destruir esa centralización mal entendida y peor utilizada, será siempre el blanco principal de nuestros disparos, ya serios ya burlescos, según se encuentre nuestro humor ó lo requiera el caso; pero no basta, no satisface a nuestro espíritu, bombardear solamente el gran Gibraltar de nuestra centralización político-social; debemos y queremos además, arrasar y sembrar de sal, como arrastraron y salaron los romanos el suelo de Cartago, esos pequeños castillejos feudales que se llaman, por amarga ironía sin duda alguna, "Juzgados de Paz de campaña," hasta obtener que esa fundamental institución de los pueblos libres, llene en la República Argentina su lejítima misión y su benéfica influencia.

En el Azul, solo de derecho hubo municipalidad desde 1855: de hecho, no existió jamás. Ella no fué nombrada por el pueblo ni para el pueblo. Fué siempre nombrada por el comandante militar ó por el Juez de Paz, y para ellos.

Atrevido es el aserto. Solemne su verdad.

Ahora bien: mientras el vecindario del Azul no aprendió a elegir municipales, que representen sus simpatías, sus intereses, sus conveniencias y sus aspiraciones como lo hizo recién el 14 de Enero de 1872, ni supo exigir responsabilidades morales y legales a sus apodados, ni pudo nunca concederles su confianza, su cooperación, ni aun su atención siquiera.

Por eso el Partido del Azul, careció siempre y carece hoy mismo, de escuelas para sus hijos, de agrimensores para sus tierras, de Jueces para sus pleitos y testamentarias, de libertad para los actos todos de su vida cívica, de bienestar y dignidad humanas.

Solo cuando los hombres sepamos gobernarnos a nosotros mismos, el progreso social será un hecho práctico. Mientras los gobiernen Gefes militares, malos ciudadanos y egoístas abogados, no tendrán garantidos jamas ni su propiedad, ni su honra, ni su libertad.

Por eso es que, cuando acepté el Juzgado de Paz del Azul el 5 de Octubre de 1870 por un nombramiento oficial, no pensé en ser un solo día el Juez de Paz de los Gobiernos, sino el Juez de Paz de los pueblos; y consecuentemente con mis propósitos de treinta años de existencia, declaré la mas justa de las guerras, a los abusos criminales de varios géneros, que despues de diez y seis años de tranquila é imparcial observación en este Partido, patria natural de mi muger y de mis hijos, conocía a fondo y maldicea, como debe maldecir el vicio, el hombre que ama la virtud; porque desde niño me enseñaron y cuando niño aprendí, "que el hombre que tolera y transige con los vicios de si mismo, de su familia y de la sociedad en que vive, ni merece el título de hombre honrado, ni tiene el lejítimo derecho de llamarse un libre ciudadano."

Imparcial y recto debo declarar y declarar, que a la buena fé y recta conciencia cívica del actual Gobernador de la Provincia y la de sus Ministros, debe la revolución social azulera haber podido colocar el 14 de Enero último la piedra fundamental y angular del magnífico templo moral que, con el permiso de la Providencia, sabremos construir los habitantes del Partido del Azul, por grandes que sean las dificultades de la obra y la escasez de nuestros materiales de construcción.

Una vez moralizado nuestro comercio, como hoy mismo cuasi podemos darlo por hecho, y aventada al fin un día de nuestra desdichada sociedad la Bolsa ó Lonja militar de proveedurías, racionamientos, intrigas, adulaciones y miserias de que está siendo teatro y prosencio el Azul haceya como 38 años; el gran núcleo de población moral y laboriosa que hoy mismo posee, con ventaja acaso sobre otros muchos pueblos tambien importantes de nuestra campaña, le llevará muy pronto a representar el papel protagonista, al Sur de la Provincia, en la grande obra de su engrandecimiento moral y material.

Los indios mismos que forman parte de nuestra población, podrán ser ya en adelante una fecunda fuerza motriz de verdadero progreso, si la inteligencia y buena fé azulera se empeña en promover y dirigir su educación, como se dedicó hasta hoy nuestra maliciosa y corruptora ignorancia, en fomentar sus vicios y degradar su naturaleza.....

No debo ni quiero cerrar estas memorias, sin dedicar a mis lectores del Azul otro artículo en el que, al reprochar a muchos de sus habitantes la indiferencia con que en nuestras últimas elecciones miraron discutir y resolver las graves cuestiones sociales, cuya crítica situación comprendian los mas ignorantes de este vecindario; proclamare solemnemente que no han vencido en el Azul los hombres mas honorables, sino los mas nobles y de mas liberales ideas: que si no fuimos los mejores fuimos por lo menos los mas generosos, y que personalmente hablando, si como Juez de Paz el año 71 cumplí fielmente mi programa publicado por la "República" en Octubre del año 70, "de ser muy tolerante con los hombres, pero muy severo acaso con el vicio y la inmoralidad;" como Procurador municipal que voy a ser para 1872, sabré, así lo espero, perseguir las humanas miserias, sin despreciar a los miserables, pues nunca olvidaré que mas de una

vez, fui yo mismo un miserable, y no me creo exento aun de miserias ni debilidades.

16 de Enero de 1872.

Pergamino.

A D. Luis Alberto Mohr.

Ocupaciones urgentes me han impedido contestar antes a su artículo contenido en el número 29 del Monitor de la Campaña: hágoelo ahora con gusto pidiéndole disculpe mi tardanza.

Podemos si a V. le parece resumir y concretar los puntos discutidos hasta ahora, fijando con precisión sus límites, porque de lo contrario podríamos de digresion en digresion, facilmente olvidarnos del principal asunto, lo que sucede a menudo en las discusiones filosóficas, por el natural enlace que tienen entre si los varios puntos, que durante la discusión se suscitaban.

Admite V. en su primer artículo y se aferra con energía en el segundo a la doctrina de la libertad moral de una manera absoluta, y absolutamente y como consecuencia lógica se ve precisado de grado ó por fuerza a negar la predestinación.

Apoyado yo en los fenómenos antropsicológicos como fisiológicos, no niego la existencia de la libertad moral, sino que le limito la atención infinita que V. le da y establezco la relación y hasta dependencia que la sujeta a todos estos fenómenos.

V. da a la discusión un carácter abstracto y al hablar sobre la libertad moral la considera V. exclusivamente bajo un carácter especulativo.

Yo desciendo a un terreno mas bajo, pero mas conocido; al terreno de la observación: hechos, experimentos; he aquí la base, según mi entender, sobre que debe fundarse cualquier doctrina, que reporte algun bien a la humanidad. Ante los hechos y los experimentos tiene que callar la razón ó buscar manera de aplicarlos y si alguna vez con apariencias de verdad, los hechos y los experimentos nos engañan, en la mano de cualquiera está, repetirlos, compararlos y apreciarlos.

No sucede lo mismo con las ideas abstractas, que en vez de derivar de los hechos se forman exclusivamente en las serenas regiones del pensamiento, pues los trabajos, que para ello se requieren son individuales y no está al alcance de todas las inteligencias el poder repetirlos.

Finalmente, no olvidemos, que las proporciones materiales del Monitor de la Campaña no permiten, que ocupemos muchos números con una cuestión, de la cual no hacemos sino desflorar las extremidades mas culminantes, asegurándole, que yo por mi parte, no me atrevo ni me siento con fuerzas para dilucidar en todos sus puntos y relaciones sociales una cuestión tan vasta: así que, por mi parte me limitaré a observaciones breves y completas con algunos ejemplos demostrativos, evitando el clogmatismo, que V. tan gratuita y galantemente me pide: aunque mi voluntad es mucha mis recursos son pocos y aquí tiene V. como de paso una de tantas cadenas, que atan nuestra libertad moral.

Analizando sin preocupacion las ideas espuestas en los artículos anteriores, yo no veo gran divergencia entre sus opiniones y las mías y casi apostaría a que en el fondo nos entendemos perfectamente y estamos de acuerdo: ambos admitimos la existencia del alma con todas las facultades que le son inherentes incluso la libertad moral: la diferencia está, en que V. y las respetables citas que presenta en su apoyo, estudian la libertad moral en si haciendo abstracción completa de la variedad de sus actos en que el organismo influye de una manera notable: no estoy conforme con esta clase de estudios; no comprendo al hombre separado de su organismo y cualquier estudio que tenga que hacer